



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DSP/ EBM/ JRP nvc**

OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2013

DECRETO ALCALDICIO (SEC.) N° 096

SANTA BARBARA, 24 de Abril 2013.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, Ministerio del Interior del 26 de Julio año 2006.-

El Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Municipales vigentes.-

El Decreto Alcaldicio (DAF) N° 146 del 06/12/12 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.

El Oficio Ext. N° 058 del Director de Secplan.

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 45 de fecha 23.04.2013 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que por **Acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 14 del 15.04.13** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, por unanimidad aprueba montos a otorgar por concepto de Subvención Municipal el año 2013,-

DECRETO :

1º APRUEBASE, montos a otorgar por concepto de Subvención Municipal durante el año 2013, como se indica:

SUBTITULO : 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ITEM : 01 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
ASIGNACION : 006 VOLUNTARIADO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO
CRUZ ROJA CHILENA	70.672.732-9	OPERACION Y EQUIPAMIENTO	1.000.000
FUNDACION CEMA CHILE	70.232.700-8	OPERACION, MONITORES Y OTROS	2.300.000
FUNDACION INTEGRA	70.574.900-0	OPERACION Y EQUIPAMIENTO	1.000.000
COANIQUEM	70.715.400-4	OPERACION(Insumentos Clínicos y Medicamentos)	700.000
		SUB TOTAL	5.000.000



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DSP/ EBM/ JRP/ nvc

..... DECRETO ALCALDICIO N° 096

SUBTITULO : 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ITEM : 01 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
ASIGNACIÓN : 004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO \$
JUNTAS DE VECINOS			
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	73.845.100-7	GASTOS DE OPERACIÓN	1.700.000
JUNTA DE VECINOS ALASKA	73.583.000-7	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS CLAUDIO ARRAU	73.905.000-6	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	65.041.934-0	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS UNION Y DESARROLLO	74.346.700-0	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS 11 SEPTIEMBRE	65.644.850-2	OPERACIÓN EQUIPAMIENTO	100.000
JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES PRIETO	73.552.500-K	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS 4 DE JULIO	65.197.090-3	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS AGUA SANTA	72.551.200-7	OPERACION	100.000
JUNTA DE VECINOS LO NIEVE	72.822.800-8	OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS QUILLAILEO	73.775.100-7	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS LOS ALPES	75.495.600-3	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS LOS LIRIOS	72.505.200-6	MATERIALES DE CONSTRUCCION	100.000
JUNTA DE VECINOS LAS OBRAS	72.598.200-3	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS MANIL BAJO	73.294.800-7	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS CORCOVADO	73.724.100-9	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
JUNTA DE VECINOS VALLE DE AGUA	65.862.210-2	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
		SUB TOTAL	3.300.000
CLUBES DEPORTIVOS			
CLUB DEPORTIVO LOS JUNQUILLOS	72.205.800-3	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
GRUPO DE GIMNASIA AEROBICA AEROGIRLS	75.943.210-K	STEP METALICOS	100.000
GIMNASIA AEROBICA AEROGIRLS II	65.509.340-0	MONITOR	100.000
CLUB DE RAYUELA LOS CEREZOS	74.688.300-5	OPERACION	100.000
CLUB DEPORTIVO Y ECOCULTURAL ANTIYAL	65.044.801-4	IMPLEMENTACION	100.000
CLUB DE RAYUELA LOS AMIGOS	74.909.800-7	OPERACION	100.000
ASOCIACIÓN DE RAYUELA SANTA BARBARA	75.292.400-7	IMPLEMENTACION	100.000
CLUB DE RAYUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	73.335.500-9	OPERACION	100.000
CLUB DEPORTIVO LA PEÑA	75.943.610-5	IMPLEMENTACION	100.000
CLUB DE BASQUETBOL WITCH	65.163.290-9	OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO	100.000
ASOCIACION DE FUTBOL SANTA BARBARA	72.123.700-1	OPERACION E IMPLEMENTACION	2.000.000
		SUB TOTAL	3.000.000



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DSP/ EBM/ JRP/ nvc

..... DECRETO ALCALDICO N° 096

	RUT	DESTINO	MONTO \$
CLUBES DE ADULTOS MAYORES			
HOGAR DE ANCIAOS SAN JOSE	73.371.800-5	LUZ, AGUA , GAS	100.000
CLUB DE ANCIAOS SANTA TERESA	65.457.670-K	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
CLUB ADULTO MAYOR RENACER	75.760.500-7	GASTOS DE OPERACIÓN	100.000
CLUB ADULTO MAYOR ALASKA	65.233.450-4	COMPRA MATERIALES	100.000
CLUB ADULTO MAYOR AMANECER	65.277.880-1	GASTOS DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO.	100.000
CLUB ADULTO MAYOR LO NIEVE	65.614.780-6	OPERACION	100.000
CLUB ADULTO MAYOR MAÑIL BAJO	53.319.074-K	OPERACION	100.000
CLUB ADULTO MAYOR VALLE DEL AGUA	65.030.642-2	OPERACION	100.000
CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA	65.041.519-1	GASTOS DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO	100.000
CLUB ADULTO MAYOR EL PROGRESO (LOS MAYOS)	65.014.556-9	GASTOS DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO	100.000
		SUB TOTAL	1.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS			
CENTRO DE PADRES ESCUELA G 967 LOS NOTROS	65.131.980-3	OPERACION	100.000
		SUB TOTAL	100.000
OTRAS ORGANIZACIONES			
CONCEJO DE DESARROLLO HOSPITALARIO	65.044.550-3	OPERACION	200.000
ORG. CULT. FOLK. Y SOCIAL MONTE SINAI	65.451.490-9	OPERACION	100.000
FUNDACION AYUDA A LOS DISCAPACITADOS	74.731.200-1	MOVILIZACION TALLER KINESICO, OPERACION Y EQUIPAMIENTO	200.000
COMITÉ DE AGUA POTBLE RURAL LOS ALPES	65.014.167-9	OPERACION	100.000
JOVENES AL SERVICIO DE LOS NIÑOS (JUPACH)	65.767.200-9	IMPLEMENTACION	200.000
COMUNIDAD DE AGUA DUQUECO ALTO	65.517.940-2	OPERACION	100.000
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS MAYOS	53.307.141-4	OPERACION	100.000
COMITÉ DE ADELANTO ALTO AGUAS BLANCAS	74.735.200-9	OPERACION	100.000
CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD (CADIS)	65.048.652-4	IMPLEMENTACION	200.000
AGRUPACIÓN DAMAS CRISTIANAS ROSAS DE SARON	65.060.143-2	OPERARON	100.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL VIDA PLENA	65.062.252-9	OPERACION E MPLRMENTACION	100.000
		SUB TOTAL	1.500.000

Suman \$14.900.000 (catorce millones novecientos mil pesos), distribuidos en 58 Organizaciones, entre Voluntariado y Comunitarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ELVIS BORGON MEDINA
ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL SALAMANCA PEREZ
DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

AUMENTA PLAZO PARA POSTULAR A
SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014

DECRETO ALCALDÍCIO N° 211

SANTA BARBARA, 15 de Noviembre 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 26.07.06.

El Reglamento de Subvenciones Municipales vigente.

El Oficio Ord. Int. N° 153 del 13.11.13 del Director de Secplan al Sr.- Alcalde de la comuna de Santa Bárbara

CONSIDERANDO :

El Artículo 11º del Título III del Reglamento de Subvenciones y los motivo expuesto en el Oficio indicado en los vistos.

D E C R E T O :

1º AUTORIZACE, el aumento de plazo para ingresar las Postulaciones a Subvenciones Ordinarias en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Santa Bárbara, hasta el 13 de Diciembre del año 2013.

2º DEJESE, establecido que el cambio de fecha es solo por el presente año.

3º PUBLIQUESE, en la página web santabárbara.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE